



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28665

24/11/2020

73342

**AUTOR/A:** CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las principales partidas presupuestarias que justifican el incremento de la dotación presupuestaria de la citada Dirección General son las siguientes:

La correspondiente al Ayuntamiento de Barcelona para el convenio de la capitalidad cultural y científica de Barcelona, por un importe total de 20 millones de euros y conforme al acuerdo adoptado por el Presidente del Gobierno y la Alcaldesa de Barcelona en la reunión celebrada el 7 de febrero de 2020 en la Ciudad Condal.

Cabe señalar que también contribuye al incremento del presupuesto la nueva línea de ayudas en concurrencia competitiva a la inversión para el desarrollo de videojuegos y cultura digital por un millón de euros, así como en un incremento hasta casi tres millones de euros de la línea de ayudas a la inversión en capital para aumentar la oferta legal de contenidos digitales culturales en Internet. Asimismo, se incrementan los importes en algunas de las subvenciones nominativas y se incluyen otras nuevas a entidades de interés cultural en las que el Ministerio de Cultura y Deporte tiene representación en sus órganos rectores.

Por último, cabe incluir las transferencias a entidades de gestión para el desarrollo del Plan de Digitalización dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por 10 millones de euros, y la transferencia a Acción Cultural Española (AC/E) para la gestión del plan formativo de las Industrias Creativas Culturales (ICC), por 500.000 euros.

Madrid, 05 de febrero de 2021